Universidad Nacional de Quilmes

QUILMES, 24 FEB. 2004

VISTO el Expediente Nº 827-0689/03, y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente citado en el "Visto", se tramita la adquisición de artículos de electricidad que serán destinados a las actividades que se llevan a cabo en la Intendencia de la Universidad.

Que se ha efectuado el concurso de precios y fueron seleccionadas para la adquisición de insumos a las empresas Rubén Cabrera, Electroeste, Electricidad del Sur y Electro Marítimo, según constan en las actas de preadjudicación que obran en fojas Nº 30, 31, 32 y 33 del citado expediente.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar la adquisición de los artículos de electricidad provistos por la firmas mencionadas, para ser destinados a la Intendencia de la Universidad, por los montos que en cada caso se detalla:

- Rubén Cabrera: por un monto de pesos dos mi trescientos veinte con 41/100 ($ 2.320,41).
- Electroeste: por un monto de pesos cuatrocientos cincuenta y uno con 83/100 ($ 451,83).
- Electricidad del Sur: por un monto de pesos un mil doscientos noventa y ocho con 32/100 ($ 1.298,32).
- Electro Maritimo: por un monto de pesos ciento diecisiete con 95/100 ($117,95).

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a la Partida que corresponda del presupuesto 2004, programa 1.4.3. - Red Programática - Mantenimiento.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.Nº: 059/04

Dr. Mario E. Lozada
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES